



MEMORIA DESCRIPTIVA

Un medio de enchufe para tubos comprendiendo un elemento macho y un elemento hembra, teniendo el elemento hembra una sección ancha de un diámetro mayor que el diámetro del elemento macho.

5 Una brida está prevista en el elemento hembra substancialmente paralela a la sección ancha y espaciada en el interior de la misma. La brida y la sec ción ancha juntas forman una ranura. El elemento ma cho se desliza e introduce dentro de la ranura para  
10 formar la junta.

En la forma presentada del diseño, una entalla está prevista en la sección ancha. La entalla es de forma anular y es de mayor diámetro que dicha sección.

15 Dentro de la entalla hay un anillo de ajuste que se ciñe contra la pared exterior del elemento macho.

La presente solicitud está destinada a una junta perfeccionada para tubos, más específicamente para tubos hechos de plástico.

20 En el pasado, se ha conocido para unir dos piezas de tubo manteniéndolas juntas por varios medios. Por ejemplo, la mitad del macho algunas veces es fusiforme en el extremo que se acopla al elemento hembra. Estas juntas son manejables pero carecen de flexibilidad y tirantez. Las modificaciones de tales jun  
25 tas incluyen aquellas en las cuales se ha previsto una



brida en el elemento exterior que contiene un anillo de cierre. El anillo se apoya en el elemento interior y, substancialmente, impide la filtración.

5 Sin embargo, incluso tales juntas no tienen flexibilidad axial. La porción interior debe ser obligada a entrar en la exterior hasta que está en orden para conseguir un cierre hermético y una junta firme.

10 En diseños del anterior artificio de este tipo general, existe usualmente una abertura entre el extremo del elemento macho y el respaldo del elemento hembra. Esta abertura proporciona un hueco que estimula el depósito de cualesquiera sólidos arrastrados en el líquido que afluye hacia el tubo. Como resultado de ello, tales juntas están expuestas a quedar atascadas y el caudal que fluye por ellas queda dis-minuído.

20 Por lo tanto, es entre los objetos de este invento el de habilitar una junta de tubo que tiene substancialmente una paredes interiores lisas y que disminuirán el depósito y formación acumulada de cualesquiera sólidos arrastrados.

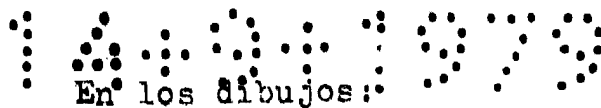
25 Se encuentra entre los objetivos del presente invento el habilitar una junta de tubo, que, no solamente proporciona un buen cerrado, sino que permite

el ajuste axial.

5 En la realización del presente invento, se han previsto un elemento macho y un elemento hembra. El elemento hembra lleva una sección en su extremo que es más ancha que el diámetro medio del elemento hembra y, desde luego, también más ancha que el diámetro exterior del elemento macho. El elemento hembra también lleva una brida substancialmente paralela y espaciada interiormente desde la sección ancha. Preferentemente, la base de la brida está, substancialmente, en el mismo punto que la base de la sección  
10 ancha. La brida y la sección ancha forman entre ellas una ranura en la cual se acopla el elemento macho.

Una entalla consistente de una porción de la sección de mayor diámetro que el resto del mismo, está prevista en la sección ancha. Dentro de la entalla,  
15 un anillo de cierre está colocado de forma que, cuando el elemento macho está en la ranura, la superficie interior del anillo se ciñe contra la pared exterior del elemento macho. De esta manera, el cierre queda efectuado.

20 Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.  
25



En los dibujos:

La figura 1.- es una vista en perspectiva de la junta del presente invento.

5 La figura 2.- es una sección a lo largo de la línea 2-2 de la figura 1.

La figura 3.- es una vista seccional fragmentaria ampliada de una realización del presente invento; y

10 La figura 4.- es una vista similar a la de la figura 3 de otra realización del presente invento.

Haciendo referencia, más específicamente, a la figura 2 de los dibujos, la junta del tubo 1 está compuesta de un elemento macho 2 y un elemento hembra 3. El elemento 3 está provisto de una sección  
15 ancha 4 y brida 7 que, juntamente, forman la ranura 8.

Además, la sección 4 contiene la entalla 5 que posee un anillo de cierre 6 alojado en ella. El anillo de cierre 6 se ciñe contra la pared exterior 10  
20 del elemento 2, al objeto de formar el cierre deseado.

En una forma del invento, la brida 7 está provista de remate fusiforme 9. Esto facilita la entrada del elemento 2 en la ranura 8.

25 En la forma del invento representado en la fi-

gura 4, la brida 7 es recta y paralela a la sección 4.

5 El elemento 10 se ajusta a la ranura 8 de la manera corriente. Se prefiere habilitar un bisel 11 en el extremo libre de la brida 7. Así pues, cuando la junta está completa, el caudal de fluido es lo más suave posible. Como resultado de ello, la tendencia de sólidos arrastrados a depositarse y amontonarse en este punto viene a quedar disminuída.

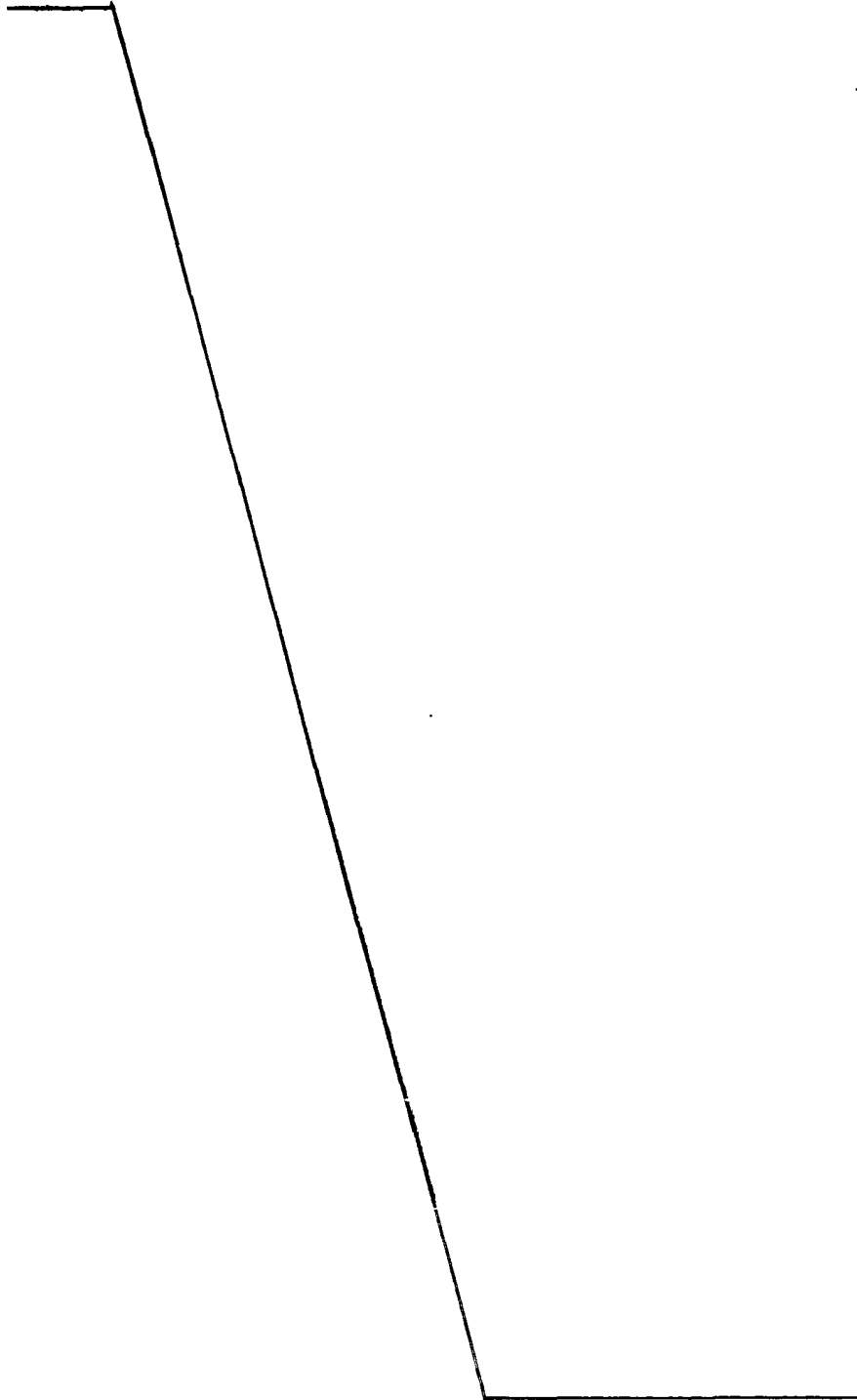
10 También es una característica del presente invento el que es innecesario que el extremo del elemento, de hecho, se ponga en contacto con el fondo de la ranura 8. Puesto que el cierre es efectuado por el anillo 6 en el retén 5, una substancial cantidad de ajuste axial está permitido sin ninguna pérdida de la impermeabilidad hidráulica.

15 Aún cuando solamente un número limitado de realizaciones específicas de este invento han sido expresamente descritas, no obstante, ha de ser ampliamente interpretado y no limitado, excepto por el carácter de las reivindicaciones anexas al presente.

20 Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los detalles oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición sino que por el contrario en él se

25

introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican a continuación.



REIVINDICACIONES

- 5 1.- Junta para tubos, que se caracteriza por-  
que comprende un elemento macho y un elemento hem-  
bra, teniendo dicho elemento hembra una sección am  
plia de diámetro mayor que el diámetro de dicho ele  
mento macho, una brida sobre dicho elemento, subs-  
tancialmente paralela a dicha sección ancha y espa-  
ciada interiormente en la misma, formando con ello  
una ranura entre ellas, penetrando dicho elemento ma  
cho en dicha ranura.
- 10 2.- Junta para tubos, de acuerdo con la reivin-  
dicación 1 que se caracteriza porque una entalla es-  
tá prevista sobre la citada sección ancha y un anillo  
de cierre está alojado en la misma, por medio del cual  
dicho anillo se ciñe contra la parte exterior del cita-  
do elemento macho para efectuar el cierre.
- 15 3.- Junta para tubos, de acuerdo con la reivin-  
dicación 2 que se caracteriza porque dicha porción de  
brida es fusiforme en la dirección del mencionado ele  
mento macho, facilitando por medio del mismo, la en-  
trada de dicho elemento en la mencionada ranura.
- 20 4.- Junta para tubos, un accesorio de acuerdo con  
la reivindicación 2, en el que la citada brida se ca-  
racteriza porque tiene un bisel en el extremo libre  
de la misma.
- 25 5.- "JUNTA PARA TUBOS".

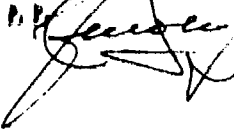
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 SET. 1979

LUCKY LTD

p.a.

MANUEL DE KATZEL



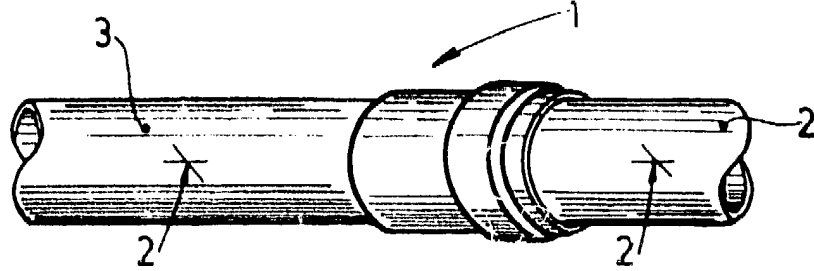
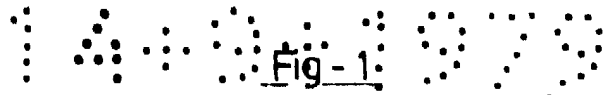


Fig-2

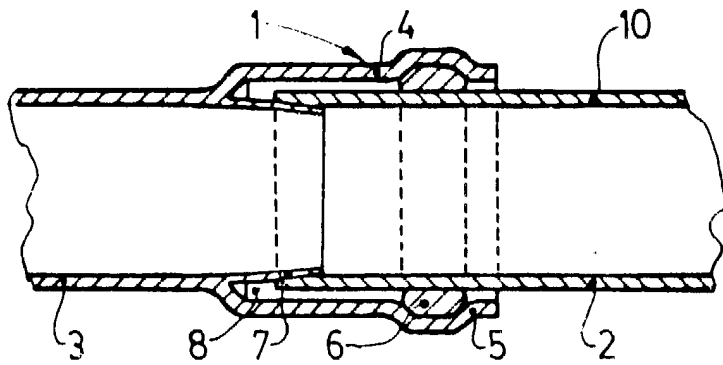


Fig-3

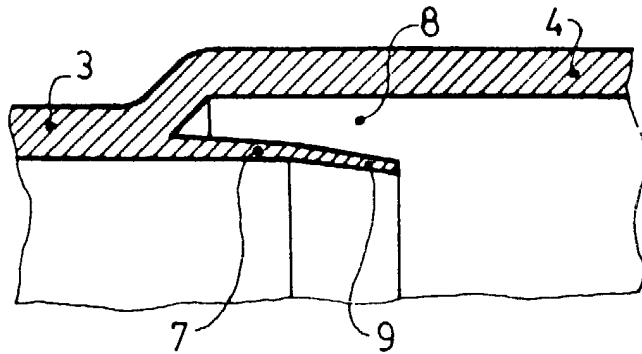
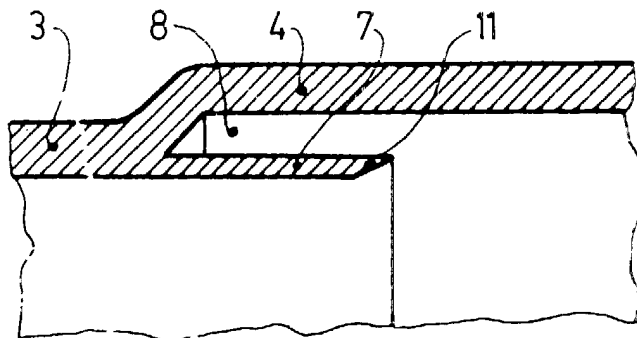


Fig-4



Escala variable

MADRID

14 OCT 1979

MANUEL DE  
[Signature]